



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Abril de 2014

222/14

Expte. N° 14.372/11

VISTO:

La Presentación realizada por el Farm. Pablo Fernando Corregidor, Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Química Orgánica, del plan de estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes a partir del 1° de Abril de 2014;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 688/13 se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 1° de Septiembre del 2013 al 31 de Marzo de 2014 inclusive;

Que corresponde realizar su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado al Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE en la asignatura “QUIMICA ORGANICA” de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo DESTEFANIS, Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, División Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACHELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa